Año I. Miércoles 2 de Agosto de 1871. Núm. 25.

LA LUCHA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Números sueltos 4 cuartos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas Tertulia liberal, calle de la Zapatería vieja núm. 4 y en la Imprenta de este periódico Plaza de la Independencia, núm. 15, bajos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 2 DE AGOSTO DE 1871.

El comité monárquico liberal de Argelaguer, ha quedado constituido en la forma siguiente;

Presidente, D. Juan Sala y Turros; Vice-Presidente, D. Martin Pelegrí y Comajuan. Vocales, D. José Bou, D. Miguel Bales, Don Juan Biracaula, D. José Robert, D. Josè Peracaula, D. Dámaso Barret, D. Vicente Soler, D. Pedro Santaló, D. Pedro Sala, y D. Pedro Masdemont.

NUESTRA DEFENSA.

Cuando existe la decidida intencion de desfigurar el verdadero sentido de una idea espresada con la claridad que todas deben emitirse en la prensa, nada mas fácil hacer lo que *El Canton* del último domingo ha hecho con nuestro artículo titulado «La Calle de Carretas.»

Nuestro colega ha dicho que es un artículo de tremenda oposicion al gobierno. Véanlo nuestros lectores. Las siguientes líneas pertenecen al artículo que tanto disgusto ha ocasionado al periódico federal.

«No es nuestro ánimo escribir un artículo de oposicion al actual Gabinete, ni menos envenenar el triunfo obtenido por el Sr. Ruiz Zorrillo; no queremos imitar la conducta de los hombres políticos que, casi siempre aconsejados por su conveniencia personal, nunca por el patriotismo, sacrifican los mas sagrados intereses de su partido, en aras del ídolo de su presuncion ó de sus ambiciones bastardas; nosotros apoyaremos al Ministerio progresista, por no quitarle ni la mas pequeña de las fuerzas que tanto necesita, y ahogaremos en el fondo del corazon la censura, aunque la merezca, encaminada á lastimar á aquel hombre de Estado; que la disciplina de los partidos es el primer elemento de su importancia, y la consideracion á sus gefes el primer deber que ha de imponerse el que en algo estime su propia honra.»

Dijo tambien «El Canton» que nuestro artículo encerraba calificaciones poco honrosas para el partido progresista de Madrid, representado legítimamente por la Tertulia de la calle de Carretas y por la milicia. Basta que nuestros lectores lean las siguientes líneas escritas en el número del sábado último, para que formen opinion respecto á la que tenemos de la Tertulia de la Córte.

«Existe en Madrid una sociedad política á la que queremos y respetamos aun en medio de sus desaciertos; etc.»

Cierto es que censuramos á aquella sociedad por haber ejercido una presion opuesta á la voluntad manifestada por el Rey y, aun mas que por esto, por haber espulsado del partido progresista á uno de sus miembros mas importantes; pero tenga «El Canton» la seguridad de que, al hacerlo, la inmensa mayoría de nuestra comunion política sentía lo mismo que nosotros, y que así como nuestro colega republicano no reconoce en «La Lucha» autoridad bastante para dar un calificativo á la Tertulia progresista de Madrid, tampoco la reconocemos nosotros en esta sociedad para espulsar á nadie del partido á que pertenece, y al que le unen mas títulos que puedan tener otros muchos que militan en él desde el dia de su triunfo.

Ni una sola palabra dijimos de la Milicia ciudadana y por esto no nos ocuparemos de ella en esta contestacion: la milicia de Madrid, baluarte inexpugnable de la libertad, está dando altos ejemplos de cordura y de patriotismo; y por esta sola razon, aun que no mediasen otras, hablaríamos siempre de ella con el respeto y la consideracion que se merece.

Despues de hechas estas dos rectificaciones importantes, vamos á ocuparnos de la parte principal de nuestra cuestion; esto es: de demostrar al «Canton» que la conducta seguida por «La Lucha» durante la crisis, ha sido tan digna como podia exigirnos el mas radical de nuestros amigos, y tan lógica, como puede serlo la que se inspira en sentimientos dignos y elevados cuya ausencia nos supone «El Canton,» tal vez, porqué no sabe distinguir estos afectos.

Planteada la crisis sin que el partido radical hubiese hecho ninguna clase de manifestacion para que sus afiliados supiesen á que atenerse, cada individualidad, por insignificante que fuese, tenía derecho á manifestar sus deseos; y así hemos visto que hombres importantes del partido progresista y periódicos radicales tan autorizados como «El puente de Alcolea» demócrata, «La Iberia» y «La Crónica» progresistas, y otros, no menos distinguidos de provincias, como «El Eco de Alicante,» cuya actitud ha sido elogiada por toda la prensa, se manifestaron partidarios de la conciliacion, al par que iguales deseos espresaban inmenso número de corporaciones de distintas localidades, pertenecientes todas al partido radical. Y ¿sabe porqué «El Canton?» Porqué en cuestiones de conducta de un partido, en nada se menoscaba la idea, y así deben saberlo los redactores de «El Canton» que han visto que, mientras algunos de sus partidarios se alzaban en armas contra el Gobierno constituido, otros estimaban mejor que este, el medio de la propaganda para conseguir sus fines. Y ¿podemos decir, por esto, que ya no son republicanos los que opinaron en uno ó en otro sentido? ¿Hubiera sido procedente y justo espulsar de la comunion republicana á los que no siguieron á la insurreccion á sus correligionarios, ó á los que no se quedaron en casa, porque obraban de distinta manera que los mas prudentes?

Pero, á mayor abundamiento, debe tener en cuenta «El Canton,» que los que se precian de tener autoridad en los partidos, deben trazarles con oportunidad la línea de conducta que han de seguir, para que no sobrevenga division alguna en el modo de apreciar los acontecimientos, ya que nunca, por esto, pueda suponerse en lo mas mínimo que faltan á la idea comun á todos, los que, antes de ponerse de acuerdo, y aun despues de esta formalidad disciplinaria, manifiesten un deseo en uso de su derecho indisputable.

Así vimos que, cuando el partido progresista acordó seguir la política de retraimiento, en lo que estaban discordes algunos de sus mas importantes partidarios, los encargados de su direccion publicaron un manifiesto; y cuando resolvió acudir al terreno de las armas, lo hizo saber á todas las provincias y á todas las agrupaciones políticas que podian y debian prestarle su apoyo, para que la línea de conducta fuese conocida y hubiese homogeneidad de pensamiento.

¿Han hecho esto los sócios de la Tertulia de Madrid, cuya autoridad en el partido progresista reconoce «El Canton»? ¿Porqué cuando se trata de imponer sacrificios á los correligionarios de provincias, se les advierte y aun se les consulta, y cuando se trata de un hecho en el que todos deben tomar la parte honrosa que les corresponde no lo hacen, como en la última crisis ha sucedido?

Egoismo y siempre egoismo; murallas de diamante que no podemos romper los que en poco somos tenidos, cuando no se trata de verdaderos sacrificios.

Y lo que arriba dejamos espresado es tan cierto, que el mismo «Canton» lo demuestra terminantemente en su último número. Véase sinó lo que dice.

«Nosotros, pues, mientras el Directorio no nos señale otra conducta, creemos que la actitud del partido republicano con respecto al ministerio es sencilla, etc.»

Pues nosotros, mientras el partido radical tardó en manifestar su acuerdo de romper la conciliacion, creíamos, en uso del mismo derecho que asiste al «Canton» para escribir las líneas anteriores, que debian continuar los tres partidos monárquico-liberales unidos en el poder; despues de visto el acuerdo tomado por la inmensa mayoría y respetado hasta

por los disidentes anteriormente, aceptamos y defenderemos con todas nuestras fuerzas la solucion, como en el asunto á que «El Canton» se refiere, aceptará y defenderá, como deja comprender, lo que acuerde el Directorio de su partido.

Nada mas natural que los hombres de una misma idea política difieran en su línea de conducta, porqué, á veces, el criterio no es igual; pero, ¿dejan de pertenecer, por esto, al partido á que están afiliados? ¿Dejan, por esto, de seguir profesando la misma idea?

¿Quiere nuestro colega una prueba palmaria y reciente de que se puede tener criterio distinto, dentro de una misma idea política?

Lea sus apreciaciones sobre la última circular del Sr. Gobernador civil de la provincia y las que hace su correligionario «El Ampurdanés.»

Dice «El Canton,» refiriéndose á aquel documento:

«Lo aplaudimos. Hemos desaprobado constantemente el lenguaje á que desciende con demasiada frecuencia la prensa local, olvidándose de su mision. No se discuten los principios; se ultrajan las personas, y esto no es lícito, etc.»

Dice «El Ampurdanés:»

«De todos modos sentimos no poder felicitar al Sr. Gobernador por su bien escrita circular, porque tenemos por injustificadas las acusaciones que hace contra la prensa de la provincia, por la generalizacion de la censura y por la dureza con que la trata.

No vemos nosotros motivo para tanto y sentimos que el Sr. Torres se haya apasionado hasta el punto de lanzar su anatema contra la generalidad de los periódicos, cuando consta á todo el mundo, que la prensa de esta provincia se distingue por su moderacion y templanza, etc.»

Y si dejando faltas de armonía tan pequeñas, fuéramos á buscarlas grandes, podríamos enumerar muchas que corroboran más y más nuestro aserto.

Réstanos decir al «Canton,» que «La Lucha» es la genuina espresion en la prensa del partido liberal monárquico dinástico de la capital y de la provincia y que en su artículo de fondo del sábado reflejó las ideas y aspiraciones de sus representados, idénticas á las espresadas por distintos periódicos de Madrid y de provincias que figuran en el campo radical.

Cree mal, si cree «El Canton» que los progresistas protestarán de nuestras ideas emitidas con la ruda franqueza del que tiene pensamiento y convicciones propias; pues ya en nuestro artículo de fondo del dia 23 del mes pasado, manifestó «La Lucha» su opinion de que consideraba la conciliacion como la solucion mas justa y política, y nos inspiramos, al decirlo, en las ideas espresadas por todas las agrupaciones monárquico-liberales de la capital.

Pero si esto pensábamos antes de que el partido acordase otra línea de conducta, hoy, conocida la voluntad de la mayoría, lo decimos y lo decimos muy alto: somos y seremos partidarios del actual gabinete y repetimos al «Canton» lo que en nuestro artículo del sábado decíamos:

«Acatamos el Ministerio Ruiz Zorrilla y lo apoyaremos con nuestras débiles fuerzas; seremos sus amigos leales hasta cuando *lo abandonen los que mas allegados hoy se le muestran*, etc.»

No estrañe nuestro colega si terminamos nuestro artículo, sin hacernos cargo de las escitaciones que dirige, con la mas piadosa intencion, á los progresistas de la provincia para procurar, sin duda, una escision entre nosotros; porqué todos los afiliados al partido radical saben á qué atenerse respecto á los consejos de los enemigos.

Por causas agenas á nuestra voluntad, no hemos podido publicar antes de hoy el parte telegráfico que á la Tertulia liberal de esta capital, dirigió el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en contestacion al que la Tertulia le mandó felicitando al ministerio por su constitucion, el cual dice así;

Madrid 28 Julio.—Ministro de la Gobernacion al Presidente de la Tertulia progresista

Recibido su telégrama felicitacion; dándole por ella las mas espresivas gracias, las que hará estensivas á todos los individuos de la Tertulia que preside.

Ruiz Zorrilla.

No aprobamos ni aprobaríamos, si sucediera, que se negara obtener licencia para usar armas á la gente honrada, pacífica y propietaria, por que esto nadie lo puede aprobar; siendo de todo punto indudable que el Sr. Gobernador no lo quiere tampoco, por cuanto nos consta, que á todos los que lo solicitan; se las concede, si los informes de los alcaldes respectivos y de la guardia civil combienen y son favorables á los solicitantes; si la prensa carlista lo duda, cuidaremos de pedir una relacion de las muchas licencias que en pocos dias se concedieron á los que reunen aquellas circunstancias.

Ya que nuestro apreciable colega «El Norte» no ha tenido à bien contestar á las preguntas que le dirigimos el domingo último, especialmente á la que se referia al motivo que ha obligado al maestro de instruccion primaria de Susqueda à venirse á vivir á esta capital durante el período de vacaciones, sin duda por falta de datos con que satisfacer nuestra curiosidad, vamos, á ponerle al corrienta de la *primer parte de la causa*, para ver si, con estos datas, puede decirnos el *algo* mas de lo que existe.

Segun nuestras noticias, el maestro de Susqueda tomó posesion de su cargo el dia siguiente al en que tuvieron lugar las tristes acontecimientos que todos lamentamos, de manera, que las vecinos de dicho pueblo, no han tenido tiempo de apreciar las cualidades morales de dicho profesor, ni menos el criterio político que pueda tener.

Esto sentado, por que así conviene, es lo cierto, que al dia siguiente de tomar posesion de su destino y en el momento de estar egerciendo las altas funciones del magisterio, entró en la escuela un niño de unos diez años de edad, el cual, dàndole un papel que muy liado traia en la mano, le dijo, «que lea V. esto y que se entere; «cuyo niño huyó, mientras el profesor trataba de descifrar el contenido del papel, el cual, literalmente dice;»

«Mestre de primeras lletras.

Dentro el exterminio de 8 dias no habrandonado este pueblo y renun ciado la plaza le jurém en nom de huna comision que à la primera ocasion que se nos presenta lí farem la tusa y no bullem atra mestre que el capellá.—Un Carlí.»

Este ha sido uno de las motivos que ha tenido para venirse el profesor de instruccion primaria de Susqueda, pues cemo sabe las sentimientos caritativas de algunos *católicos* de aquel pueblo, no ha querido pasar allí estos dias, por evitar lo que se le augura, máxime cuando es *forastero*.

Nada decimos del anónimo, por cuanto nuestros lectores ya harán sobre su forma literaria y espíritu evangélico, los comentarios que tengan por conveniente. En vista de este primer motivo, podrá decirnos «El Norte» todo lo restante?

Y ya que de preguntas nos ocupamos; ¿tendrá «El Norte» la bondad de decirnos, si es cierto que el cura de una iglesia de esta diócesis ha desaparecido de su morada y de la localidad, llevàndose consigo todas las alhajas de plata y oro dedicadas al culto divino? Y si es cierto, cosa que no creemos, querrá decirnos el nombre del sacerdote y el del pueblo en donde se dice ha tenido lugar el suceso?

Creemos que el colega carlista nos complacerá esta vez siquiera sea para desmentir una version que ha circulado por esta capital y que sin duda será alguna de tantas calumnias de las que hoy se inventan, máxime, cuando el colega sabe que el que calla, si bien nada dice, afirma tacitamente.

Rogamos á nuestro cólega «El Canton» que lea las siguientes líneas de «El Norte.»

«Nuestro colega «El Canton» se hace eco del rumor que desde mucho circuló, acerca de la dimision de nuestro actual gobernador D. Pedro Antonio Torres. Segun nuestras noticias, la habia en realidad presentado antes de la última crísis, pero creemos que no la ha reiterado.»

Esto es lo cierto: el Sr. Torres habia presentado su dimision por causas agenas é independientes de la política, dias antes de que surgiera la crísis ministerial y de ninguna manera durante, ni despues de la resolucion de esta.

Debemos declarar de paso, que si el Sr. Torres ha sido partidario de la conciliacion, que muy bien puede ser, no lo ha dicho ni en telégrama ni de oficio al Gobierno y menos, mucho menos, que deseara la formacion de un Gabinete conservador.

Sirva tambien de contestacion al Ampurdanés que, si hubiese tenido emigrado alguno de sus redactores à principios del año 1866, sabria perfectamente que el Sr. Gobernador Civil de esta provincia, por sus ideas y por sus antecedentes, es francamente radical.

Desearíamos que «El Canton» no se dedicara à estudios arquitectonicos, siquiera fuera por no tener que reformar su tejado; y que advierta, que en cuestiones de decoro político, hay quien hace, cuando menos, tanto como los que mas blasonan de él ¿Estamos?

Para que nuestras lectores puedan formar juicio exacta de la confianza que à todos los liberales inspira el consejo de ministros que preside nuestro respetable correligionario Sr. Ruiz Zorrilla, basteles saber, que una de las corporaciones que le han felicitado, ha sido el ayuntamiento republicano de Zaragoza.

Dice un colega madrileño;

«Los progresistas deploran todos que el Sr. Sagasta no forme parte del nuevo gabinete, pero todos hacen justicia á lo delicado de su posicion. El Sr. Sagasta será ministro muy pronto, completamente rehabilitado á los ojos de su partido.»

El Sr. Sagasta no se ha de rehabilitador con el partido progresista, al cual ha pertenecido, pertenece y pertenecerá; del Sr. Sagasta no duda ningun buen liberal, porque el Sr. Sagasta tiene una historia política tan limpia como la pueda tener el primer hombre del mundo.

Si alguno ha dudado de este hombre de estado, peor para él, porque en su duda tendrá marcado el grado de su liberalismo.

GACETILLA GENERAL.

Un tal Arjona, persona muy conocida en su casa, ha telegrafiado al conde de Orgàz (que vive en la corte) participandole, que la *duquesa de Madrid* (cuyas calles ni ha pasado ni pisarà como tal duquesa) ha dado á luz una infanta llamada Elvira.

¡Elvira! ¡oh Elvira! bien venida seas; de hoy en adelante comprenderás por experiencia propia el valor que en este mundo dan á los hijos de reyes los fieles cortesanos como Villoslada y Manterola, y los valientes campeones de la santa causa como vuestro Alfonso y el *general* Carulla, gente toda *echa pa elante*.

¡Eureka, eureka! se salvó el pais, se salvó la hacienda con este parto feliz de D.ª Margarita. ¡Oh pródiga naturaleza! ¡Oh providencia divina! yo os

bendigo, porque de hoy mas, los poetas multiplicaran sus seguidillas en honor de la *ilustre vastaga de cien reyes.*

Sea, sí, enhora buena.

—Segun dice un colega, en la fabrica de papel «La Gerundense» sita en esta capital, acaeció hace cuatro dias, una desgracia sencible. Parece ser, que la máquina cogió un pié á un jóven que trabaja en dicha fábrica, dejándoselo muy lastimado. No obstante, hay esperanza de que pueda curar sin ninguna clase de amputacion, que tanto se temió desde un principio.

—Sr. Alcalde, los perros siguen vagando por estas calles á sus anchas y con entera libertad para cometer todas las fechorias que su instinto les sugiera.

¿Porque no se obliga à los dueños de estos animalitos á que les pongan bozal? y á los perros vagos, cuyo dueño no es conocido, ¿porque no se les dà *bola* ó se ponen à buen resguardo? ¿No vale mas evitar que lamentar?

—Segun un impreso que hemos visto, se ha establecido un colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza bajo la advocacion de la Vírgen del camino, en la subida de la Merced número 6. (inmediato al Convento de las Beatas,) bajo la direccion de D. Mariano Calzada y Balbuena, profesor de la Escula Normal.

La inaguracion del Colegio. y apertura de las clases, tendrá lugar el dia 16 del próximo Agosto.

—El número de viageros que han ido á Valencia por las vias férreas durante los primeros dias de la feria, sube á 23,600; de suerte que, contando los que han acudido por otros mediosde locomocion, calcula uno de nuestros colegas, en cuarenta ó cincuenta mil forasteros los que se han albergado en dicha ciudad estos últimos dias de feria.

—Interrogado un señor *abogado*, exdiputado provencial en el tiempo de Gonzales Bravo, sobre lo mal sonante de cierto escrito, que con mucha cautela y aplomo redactó, contestó muy satisfecho «¡Señores! ¡señores! ¡no hay para tal! Mi escrite está hecho delante del diccionario de la Real Academia»

¡Bien, hombre! ¡bien! Si en vez de *oler* el diccionario de la lengua de Cervantes, dà la casualidad de tener delante el retrato de un jumento, nos encaja V. una serie de.... que de fijo nos ensordecen.

—Nos alegramos. La comision permanente de nuestra Diputacion, acordó en una de sus últimas sesiones entregar mil pesetas con cargo al capítulo de imprevistos, al Rector de esta universidad, como auxilio al coste de las obras de restauracion del antiguo edificio universitario, y la Diputacion provincial en su reunion del dia 29 del finidó mes, aprobó por unanimidad aquel acuerdo.

Nosotros creemos que toda la prensa periódica verá con gusto lo hecho por la Diputacion respecto á este particular.

—Ha sido puesto en libertad, bajo fianza, el Alcalde de Alicante D. Rafel Maria Teijeiro.

Seccion oficial.

ALCALDIA POPULAR DE LA INMORTAL GERONA.

Anuncio.

No habiendo ofrecido resultado alguno, por falta de licitadores, la subasta intentada el dia 23 del actual para el arriendo de la casa Teatro de esta ciudad, el Exma Ayuntamiento, ha resuelto, que dicho arriendo, vuelva á sacarse á pública licitacion bajo los mismos pactos y condiciones con que aquella fué anunciada, y por lo tanto. he venido en disponer que dicho acto tenga lugar en estas casas consistoriales de las once y media á las doce del dia 6 del proximo mes de Agosto, por medio de pliegos cerrados y con arreglo a las demàs, prescripciones contenidas en el anuncio publicado el 13 del actual.

Gerona 30 de Julio de 1871.—El Alcalde 1.°, Joaquin Masaguer.

El Boletin oficial de esta provincia, del lúnes, contiene las materias siguientes, de interés provincial.

Circular del Sr. Gobernador declarando hallarse vacante en la seccion de comunicaciones, la plaza de peaton conductor de la correspondencia desde Figueras á San Miguel de Fluviá, Vilamacolum, Torroella de Fluviá, y San Pedro Pescador, dotada con el haber anual de 661 pesetas 50 céntimos. Los aspirantes deben presentar las solicitudes en el término de 30 dias al gefe de comunicaciones, acreditando ser mayores de 16 años y menores de 60, saber leer y escribir y tener buena conducta.

Por la Administracion económica se anuncia una subasta, que tendrà lugar el 5 de este mes á las 12 de la mañana, en Figueras, de 800 cajones de pino, procedentes de envases de tabacos.—Otra subasta en el mismo dia y hora en la villa de la Escala, de 150 cajones de la misma calidad y procedencia.—Otra, en el mismo dia y hora, en esta ciudad, de 1.000 cajones.—Otra, en el mismo dia y hora, en Puigcerdá, de 100 cajones.—Y otra, en el mismo dia y hora, en Olot de 400 cajones

Por el Gobierno militar de esta provincia, publicase una relacion de los individuos de tropa de los cuerpos de infanteria fallecidos de 1.° á fin de Abril.

Por la escuela normal, se anuncia estar abierta la matrícula desde 1.° á 30 Setiembre.

Providencia judicial. Se cita y llama, por los diferentes juzgados, á los sugetos siguientes: por el de San Beltran, á José Pallares; por el de Gerona, á José Vilardell y Ribas; por el de Igualada, á los padre é hijo José Fabregat y Bartroli y Juan Fàbregat y Brufan; por el de Figueras á Jaime, Manuel, Narciso, José, Carolina y Dolores Falcó y Burgell; por el mismo, á todos los que se crean con derecho á los bienes de Rosa Ros y Torroella; por el del Pino, á Carolina Serra; por el de las Afueras, al hombre y muchacho que en 19 de Enero último y entre seis y siete de la mañana estuvieron en casa de José Porné, sita en la villa de Gracia; por el de Manresa á José Portabella y Riera; y por el de Puigcerdá, á Juan Ribas.

Los ayuntamientos de Palau Sacosta y Bañolas, anuncian hallárse vacantes sus Secretarías, dotadas con el haber anual, la primera de 225 pesetas, y la segunda de 1.250, las que deben proveerse dentro el término de un mes.

Por las Alcaldias de Vilovi, Gualta, Massanas, Torroella de Fluviá, Vilamacolum, Cruilles, Vilajuiga, Báscará, San Feliu de Buxalleu, Hostalrich, San Martin de Llémana, San Pedro Pescador, Oix y Quart, se hace saber, que se hallan confeccionados y espuestos al público sus respectivos repartos para la contribucion territorial.

Publicose en el mismo dia un Boletin estraordinario, cen el reparto definitivo, entre los distritos municipales de la provincia de los 767 hombres que deben apronter para el reemplazo de 1871, con la combinacion de las décimas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE La Lucha.

Figueras 31 de julio de 1871.

Sr. Director de *La Lucha*.

Gerona.

Muy Sr. mio: Ayér tuvo lugar en la Tertulia Liberal de esta villa una importante reunion, mas animada, si cabe, que ninguna de las que han venido celebrando hasta aquí mensualmente en aquel centro político, pues à ella asistieron tambien varios liberales monárquicos de los diferentes pueblos del Distrito.

El tema sobre que versó la discusion, fuè; la solucion de la crísis y el programa del nuevo ministerio.

Sobre ambos estremos tomaron la palabra varios sócios, esponiendo cada uno su criterio político y encomiendo la necesidad y el deber de que todos los buenos liberales aunan sus esfuerzos y presten su leal y decidido apoyo al actual Gobierno; pues, sobre las grandes y trascendentales reformas político-economícas que proyecta y promete realizar, sin descuidar en lo mas mínimo la cuestion de órden pùblico, viene dispuesto y decidido á mantener incólumes la constitucion y dia inastía, eje sobre el cual deben girar todos los que de liberales se precien y estimen en algo la regeneracion de nuestra Pátria.

Y como se observase por alguno la actitud política en que se ha colocado el ex-ministro de la Gobernacion D. Práxedes Mateo Sagasta, el Presidente del comité de este distrito, D. Enriqua Climent y Vidal, demostró con razones á cual mas atendibles y poderosas, el acendrado patriotismo y lealtad de miras que siempre han animado y que es de esperar animarán en adelante para la causa de la revolucion, á tan esforzado como consecuente progresista, desvaneciendo al propio tiempo los recelos que infundir pudiera, el antagonismo político que ciertos y determinados periódicos pretenden que haya entre aquel reputado y eminente hombre pùblico y el actual Presidente del Consejo de Ministros. De ahí el que la Tertulia acordase nombrar una comision para que redactára los siguientes telégramas que acompaño, los cuales aprobados con aplauso por todos los sócios de este centro político. y espedidos inmediatamente, à la letra dicen:

Exmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Madrid.

Los Comités electorales de Figueras y Vilademuls, y la Tertulia Liberal de la villa de Figueras, reunidos en Junta general, estàn dispuestos á prestar todo su leal y decidido apoyo al Gobierno actual, que se muestra firme á mantener incólumes la constitucion y la dinastía, producto de las Córtes Constituyentes; esperando que, para el logro de estos fines, se procederá con la mayor energía, y sin contemplacion alguna, á reprimir los desmanes de los partidos estremos que hoy agitan nuestra Pátria. Figueras 30 Julio 1871.—El Presidente del Comité del Distrito de Figueras y de Vilademuls, Enrique Climent y Vidal.—El Presidente de la Tertulia Liberal de Figueras.—Tomàs Rogèr y Vidal.

Exmo. Sr. D. Pràxedes Mateo Sagasta.—Madrid.

Los Comités electorales de Figueras y Vilademuls y la Tertulia Liberal de la villa de Figueras, reunidos en Junta general, consideran entre los mas ardientes adalides de las conquistas de esta gloriosa revolucion, al dignísimo y consecuente liberal D. Pràxedes Mateo Sagasta, mereciendo hoy como ayer sus más vivas simpatías; y en testimonio de ello, le saludan con efusion esperando, que cualesquiera que sean los móviles de su conducta, seguirá prestando su leal apoyo al Gobierno nombrado por S. M. el Rey D. Amadeo 1.° Figueras 30 Julio 1871.—El Presidente del Comité del Distrito de Figueras y de Vilademuls.—Enrique Climent y Vidal.—El Presidente de la Tertulia Liberal de Figueras.—Tomás Rogér y Vidal.—T. S.

Correo Nacional.

No creemos que hasta ahora se haya ocupado el Consejo de ministros del descuento sobre la renta. Son, pues, infundadas las noticias que se han echado á volar sobre este asunto.

—Por circular que hoy se remite á los gobernadores de provincias, se dispone la suspension de la entrega de quintos hasta el dia 15 de Setiembre próximo, en que debe estar terminada.

—Con el fin de evitar conflictos, ocurridos con alguna frecuencia, se ha dictado una órden por el ministerio de la Gobernacion en la que se dispone que por ahora y en concepto de provisional, se designe en todos los cementerios un lugar separado del resto, con el mayor decoro y al abrigo de toda la profanacion en donde se dé sepultura á los cadáveres de aquellos que pertenezcan á religion distinta de la católica.

—En la presidencia del Consejo de ministros, cuyo presupuesto aciende á 97,500 pesetas se hace un economía de 43.000, supriméndose la subsecretaría y reduciéndose los gastos del personal y material de dicho centro.

—Parece cosa difinitivamente acordada que en el ministerio de la Gobernacion quedarán solo d s direcciones. Una de Administracion. La de Política pasa á subsecretaría, como ya digimos. Al frente de la Direccion de Administracion se pondrá el Sr. Romero Giron, y aun todavía no se sabe si el Sr. Peris y Valero ocupará la otra.

—Parece que el Sr Ruiz Zorrilla llevará hoy á la firma de S. M. el arreglo del alto personal de la secretaría de Gobernacion. Decíase ayer tambien que llevaba el nombramiento del Sr. Olózaga para la embajada de París, y el del general Pieltain para la Direccion de Infantería.

—Por el ministerio de la Gobeanacion se ha expedido una circular á los gobernadores participándoles que en lo sucesivo, segun disposicion de S. M., los Ayuntamientos y corporaciones puedan por ahora y sin perjuicio de nuevas disposiciones remitir directamente á los Cuerpos colegisladores, sin instancias y consultas, sin necesidad de hacerlo por conducto de los gobernadores, como se viene haciendo, lo cual imposibilita el pronto despacho de los respectivos negociados.

—Ayer se ha expedido por el ministerio de la Gobernacion una circular recomendando á los gobernadores no den curso á las instancias en que se produzcan reclamaciones contra los acuerdos de las Diputaciones y comisiones provinciales, sin que las acompañen los datos en que se funden, poniéndolas su informe y agregándolas al expediente íntegro de su referencia, sobre lo cual ha llamado la atencion del propio ministerio el Consejo de Estado

—Parece que capitalistas catalanes é ingleses han hecho proposiciones al Sr. Ruiz Gomez para la emision, por las Córtes autorizada, de 600 millones de reales efectivos.

—Aun no se ha pensado en reemplazar á los gobernadores cuyas dimisiones han sido hasta hoy admitidas.

Partes telegráficos.

Madrid 31 de julio.

Se activan los proyectos de economía. Se hará una reduccion considerable en obras públicas.

París 31, mañana.—Se duda que M. Thiers pueda dominar la actitud de la derecha de la Cámara. Su posicion es difícil.

La primera sesion del consejo municipal de París tendrá lugar el viernes.

M. Thiers aceptó anoche la dimision á M. Julio Favre.

—Dícese que el marqués de Perales ha aceptado la mayordomía de palacio.

El director de un diario de oposicion, ha ofrecido su apoyo al gobierno.

Un despacho oficial de Puerto Rico anuncia que el órden sigue inalterable.

Se ha descubierto una falsificacion de billetes del Banco de España de la série de 4,000 reales.

Se han recibido las actas de los senadores de Ultramar.

—A pesar de la ausencia del señor Beranger y Ruiz Zorrilla, se han reunido los ministros para enterarse de los planes del señor Ruiz Gomez.

En gobernacion asciende la rebaja á cuatro millones. De la cuestion del personal no han tratado aun los ministros, quienes se ocupan esclusivamente de la de economías.

—La «Gaceta» publica la ley segun la cual los bachilleres, conservarán los mismos derechos que antes de la supresion de los gastos para optar á cátedras.

Inserta tambien la reforma del artículo 19 de la ley de minas; un decreto creando un instituto nacional de vacuna y otro para que el señor Cazurro se encargue de la subsecretaría de Ultramar durante la ausencia del que la desempeña.

—El señor Ruiz Zorrilla que llevó á la firma el nombramiento del señor Escoriaza para director de obras públicas, regresó anoche de la Granja.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Ntra. Sra. de los Angeles.

SANTO DE MAÑANA. La invencion del cuerpo del proto mártir S. Esteban.

Correo extrangero.

—El «Eastern bulged» publica el siguiente telégrama de Viena: «A instancias de Inglatera se practicarán pesquisas en las dos mitades del imperio para averiguar la organizacion y desarrollo de la Sociedad Internacional.»

—Dice la «Liberté:» El gobierno y la cámara están completamemte de acuerdo acerca del porvenir de la guardia nacional sedentaria. Será suprimida por la nueva ley militar, pero los individuos que actualmente forman parte de ella, entrarán en la tercera porcion de la reserva que comprenderá á todos los hombres de 40 á 62 años, los cuales no podrán ser llamados á las armas sino en caso de guerra. Los hombres de 40 á 52 años podrán prestar servicio activo si lo exigen las circunstancias; los de 52 á 62 años prestarán un servicio sedentario cuyo objeto será la seguridad de las poblaciones y de los campos El sistema de reservas que se ha tomado por modelo es el de los honveds, practicado en Hungría, y ya se han recibido de Pesth todos los documentos que se refieren á este sistema.

—El «Français» dice que en uno de los trenes que van de París á Versalles se ha oido una conversacion de M. Gambetta con uno de sus amigos, en la cual el ex dictador manifestaba la mas completa confianza en el próximo triunfo de su causa y decia que estaba seguro de su victoria ya fuese en el ejército, ya en el proletariado.

—El «Echo» de Lóndres del 28 dice: «Que anoche en el Parlamento M. Otway debia preguntar á M. Goschen si estaba en situacion de anunciar las intenciones del Gobierno acerca de la abolicion de la pena del látigo en la armada.

—Los periódicos de Viena dicen que el gobierno turco está haciendo en Hungría considerables compras de caballos que deben serle entregados dentro de breve plazo

Lóndres, 29.—Se activan en Irlanda los preparativos para la recepcion del príncipe de Gales. El viernes se verificará en el parque del Fénix de Dublin una gran revista. El lord alcalde de Dublin ha repartido 20000 invitaciones para el baile.

—En la Cámara de los lores, lord Cairns se quejó ayer vivamente de lo poco adelantados que están los bills en la Cámara de los comunes; censuró al gobierno diciéndole que lo dejaba todo á un lado para hacer aprobar el bill electoral; criticó las intenciones atribuidas al gobierno de prolongar la legislatura y dijo, que la Cámara se opondrá á esto. Lord Granville negó que el gobierno quisiere hacer aprobar el bill electoral y el bill militar por espíritu de partido, y dijo que nada se habia acordado todavía acerca de la legislatura de otoño.

ANUNCIOS.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puiglanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.